

## **JUNTA DE EXTREMADURA**

### **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO**

**Resolución de 15 de febrero de 2022, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se convoca procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros y para adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado cuerpo.**

**LISTADO DE OPOSITORES QUE DEBEN SUBSANAR MÉRITOS**

**SOLICITUDES CON SU MOTIVO DE SUBSANACIÓN**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD	Subsanación
***6526**	BARBERO RODRIGUEZ , MONICA	597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS	1. 0. 0 1.- EXPE DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el VºBº del Servicio de Inspección de Educación, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y la especialidad.
***2944**	CALDERON POVES , CECILIA	597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS	0. 0. 0 3- OTROS MÉRITOS. 3.1) Formac Permanente. Debe aportar respecto al certificaco provisional o en trámite "Plataformas Web" , el documento definitivo de la actividad.
***4756**	CORREA ALVAREZ , MANUELA	597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS	1. 0. 0 1.- EXPE DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el VºBº del Servicio de Inspección de Educación, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y la especialidad.
***6692**	FERNANDEZ ELVIRA , ROSA MARIA	597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS	0. 0. 0 3- OTROS MÉRITOS. 3.1) Formac Permanente. Debe aportar respecto al certificaco provisional o en trámite, el documento definitivo de la actividad.(DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PROGRAMACIONES EDUCATIVAS EN EXTREMADURA)
***7768**	FLORIANO AZORES , MIGUEL	597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS	3. 0. 0 3- OTROS MÉRITOS. 3.1) Deberá presentar certificación de la actividad "Corrector" del 1/9/18 donde conste de modo expreso el número de horas de duración del curso o el número de créditos, como establece la convocatoria.
***7191**	GALLEGO RODRIGUEZ , MARGARITA	597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS	2. 0. 0 2 FORMACIÓN ACADEMICA. 2.1) Expediente académico. Debe aportar certificación académica personal, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado de Maestro, especialidad Lengua Extranjera.
***7191**	GALLEGO RODRIGUEZ , MARGARITA	597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS	2. 0. 0 2- MÉRITOS. 2.4 ) Otras titulaciones. Debe aportar el certificado académico alegado de la EOI, el Título o el justificante de ingreso de las tasas.
***7577**	GARCIA IGLESIAS , SANDRA	597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS	2. 0. 0 2- MÉRITOS. 2.3) Otras titulaciones. La titulación alegada como mérito de Grado en Educación Primaria no se acompaña de la preceptiva certificación académica personal.
***1142**	GOMEZ SANCHEZ , EDUARDO	597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS	2. 0. 0 2- MÉRITOS. 2.3) Otras titulaciones. La titulación de Licenciatura alegada como mérito no se acompaña de la preceptiva Certificación Académica personal.
***0039**	MARIN RANGEL , PABLO	597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS	2. 0. 0 2- MÉRITOS. 2.3) Otras titulaciones. La titulación de Grado en Educación Infantil alegada como mérito no se acompaña de la preceptiva certificación académica personal completa.
***9931**	MIRANDA MIRANDA , SHEILA	597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS	1. 0. 0 1.- EXPE DOCENTE. La certificación del Centro Infantil La Noria La carece del Vº Bº del Servicio de Inspección de Educación.
***6156**	MOLANO DEL SOL , ROCIO	597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS	1. 0. 0 1.- EXPE DOCENTE. Debe aportar certificación del puesto del 13/10/2009 en E.P.A con el VºBº del Servicio de Inspección de Educación, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y la especialidad.
***6156**	MOLANO DEL SOL , ROCIO	597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS	2. 0. 0 2 FORMACIÓN ACADEMICA. 2.1) Expediente académico. Debe aportar certificación académica personal con sus dos hojas completas, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado, ya que aporta sólo una de ellas.
***7307**	PADILLA OBISPO , LORENA	597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS	0. 0. 0 3- OTROS MÉRITOS. 3.1) Formac Permanente. Debe aportar respecto al certificaco provisional o en trámite de la actividad " Técnicas para motivar", el documento definitivo de la actividad.
***4950**	PEREZ CERRO , BEATRIZ	597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS	0. 0. 0 3- OTROS MÉRITOS. 3.1) Formac Permanente. Debe aportar respecto al certificaco provisional o en trámite del Curso Universitario de Especialización, el documento definitivo de la actividad.
***4950**	PEREZ CERRO , BEATRIZ	597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS	1. 0. 0 1.- EXPE DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro Nuestra Señora de la Estrella con el VºBº del Servicio de Inspección de Educación, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y la especialidad.
***7405**	REMEDIOS FERNANDEZ , SOLEDAD	597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS	1. 0. 0 1.- EXPE DOCENTE. Debe aportar certificación del Director del Centro con el VºBº del Servicio de Inspección de Educación, del periodo 30/03/05-22/06/05.

## SOLICITUDES CON SU MOTIVO DE SUBSANACIÓN

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD	Subsanación
***7921**	RODRIGUEZ ALBARRAN , ANA	597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS	2. 0. 0 2 FORMACIÓN ACADEMICA. 2.1) Expediente académico. Debe aportar certificación académica personal del Grado en Educación Primaria, en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
***2221**	SANABRIA AMOR , NATALIA	597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS	1. 0. 0 1.- EXPE DOCENTE. Debe aportar certificación del periodo 22/11/11-11/11/11, del Director del Centro con el VºBº del Servicio de Inspección de Educación, en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y la especialidad.
***1694**	SUAREZ CASTELLANOS , YUDELKIS	597032-IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS	2. 0. 0 2- FORMACIÓN ACADEMICA. 2.1) Expediente académico. La certificación académica debe contener la calificación máxima y mínima de acuerdo con el sistema académico del país correspondiente, a efectos de determinar su equivalencia con las calificaciones españolas.